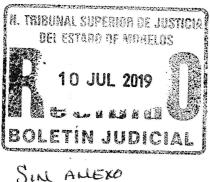


## **PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Bolofin Judicial 001888 12:13 MSGA A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR M. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DELESTAND OF MORELOS



CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 338/2019

Causa Penal Federal: 226/2018

Sentenciado: ALFREDO VALENTIN JUÁREZ

Auto: 08 de julio del 2019

Atento al contenido del oficio 6519/2019, signado por la Asistente de Despacho Judicial del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia; así como a los de Juicios Orales, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la citada autoridad federal, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado ALFREDO VALENTÍN JUÁREZ durante el tiempo efectivo que dure la pena de prisión impuesta (dos años, tres meses), lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes; en el entendido de que dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del veintitrés de mayo de dos mil diecinueve.

